

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29158**    *CEE APLICAL, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 39/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Esther Breton Iglesias contra la empresa Cee Aplical, SL, se ha dictado decreto con fecha 21-09-2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 6245,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100069747-1**